

OFREZCO PRUEBA TESTIMONIAL

SEÑORA JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA I° NOM.

AUTOS: “AGUERA MARCELA PATRICIA y OTROS c/ PEREZ TORREZ JOAQUIN EMILIO NICOLAS y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” EXPTE 12/20

JOAQUIN MATURANA CONTTI abogado, MP 1722, Libro 01 - Folio 47, con domicilio en calle España 1388 Of. 9 de esta ciudad, en representación del demandado **JOAQUIN EMILIO NICOLAS PEREZ TORRES**, y ratificando domicilio digital constituido en casillero 23347652059, por ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- OFREZCO PRUEBA TESTIMONIAL.-

Que atento al estado de la causa, vengo a ofrecer PRUEBA TESTIMONIAL, la que consistirá en las declaraciones testimoniales que bajo juramento de ley, prestarán las siguientes personas:

JUAN GONZALO HERNANDEZ LEIVA, D.N.I. N° 36870602, argentino, mayor de edad, domiciliado en Shipton 1749, Concepción; y

HUGO ALFREDO VARGAS, D.N.I. N° 25.927.842, argentino, mayor de edad, domiciliado en Juan B. Alberdi S/N Aguilares; y

SANTIAGO CINTO, D.N.I. N° 33628219, argentino, mayor de edad, domiciliado en 14 de Septiembre 1592 Concepcion

Los testigos ofrecidos responderán a interrogatorio libre a tenor del art. 375 inc 3 del CPCCT, siendo ofrecidos por haberse encontrado en el lugar de los hechos que motivan esta litis.

II.- PETITORIO.-

Por lo antes expuesto, a V. S. peticiono:

1.- Se tenga por ofrecida PRUEBA TESTIMONIAL.-

2.- Se fije día y hora a fin de que tenga lugar la audiencia para las declaraciones de los testigos propuestos y, con la debida antelación, se libren cédulas para sus notificaciones, teniendo en cuenta los domicilios de los mismos.-

J U S T I C I A.-